

Morena desconfía del TEE tras exigir más disculpas para Armida Castro

Posted on 27 de mayo de 2021 by Alan Flores Ramos



Alberto Rentería Santana dijo que no considerar cumplida la disculpa luego de realizarla de manera pública, es un “exceso”

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).](#)-

El dirigente de Morena en [Baja California Sur \(BCS\)](#), Alberto Rentería no pudo contender por ningún cargo de elección popular en el proceso 2021, ya que procedió una queja por violencia política de género ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE), a favor de Armida Castro Guzmán.

Esto luego de que Rentería aseguró ante medios de comunicación, que el candidato a la presidencia municipal de Los Cabos, estaba designado “a un hombre” de acuerdo a la coalición con el Partido del Trabajo (PT), lo que evidenciaría obstaculizar su derecho de reelegirse.

Tras emitir Rentería una primera disculpa, el TEE consideró que el denunciado no cumplió con la sentencia de manera adecuada, sino de forma parcial; además fue inscrito en el padrón nacional de acusados por violencia de género.

Por ello deberá emitir otra disculpa, lo que Armida Castro señaló en el debate oficial y en entrevistas posteriores, al señalar que Morena cobija a un “misógino” que no quiere disculparse adecuadamente.

Consideró Rentería Santana que el tribunal “se está excediendo”, por lo que hará valer su derecho a recurrir esta nueva sentencia ante la Sala Regional Guadalajara, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Para efectos de que revise ese exceso. Debemos recordar es el mismo tribunal que perdono al gobernador Carlos Mendoza también cuando hizo campaña a favor de candidato del PRI y del PAN, alguna situación dividida de manera muy personal”, expuso Rentería Santana.

Además, dijo que no hay ninguna opinión, con las restricciones de ser dirigente conforme a la ley, por lo que dijo seguirá respetando absolutamente a “todas las mujeres”; porque dijo es padre de familia de 3 adultas que ha educado con valores de respeto y empoderamiento.